REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 94-2-1-1-0002157

0000013

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 9 de Mayo de 1994, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima FORBICE S.A.

QUE el señor Xavier Minchala B. con el patrocinio del doctor Jacinto Loaiza M. ha presenta copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-92508 de diciembre 11 de 1992;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de FORBICE S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro de "Registro de Industriales" la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 3 JUN 1994

Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

AMdeA.MAM
DL.AMdeA.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolu -

ción a foja 15.311, número 1.924 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 16.406 del Reperto - rio.- Guayaquil, catorce de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL -